

MEMORANDUM
UPEG 005-2020

PARA: JOSUE GALO
OFICIAL DE TRANSPARENCIA

DE: MARIBEL BUSTILLO
JEFE DEPARTAMENTO UPEG

FECHA: 7 DE FEBRERO, 2020

ASUNTO: INFORMACION PARA PORTA DE TRANSPARENCIA



Adjunto encontrará la siguiente información para que sea ingresada al Portal de Transparencia:

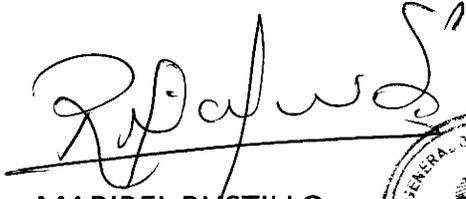
1. Plan Estratégico 2015-2020
2. POA Descriptivo 2020
3. POA 2020 Siafi Ges
4. Logros Institucionales 2019
5. Nota aclaratoria de producción de productos enero 2020 (evaluación mensual)

Atentamente,

NOTA ACLARATORIA

Por este medio la Dirección General de la Marina Mercante hace constar que el mes de enero no se pudo ingresar la evaluación mensual institucional, en vista que existe problemas con la información que aparece en el Sistema Siafi Ges la cual será rectificada durante el mes de febrero.

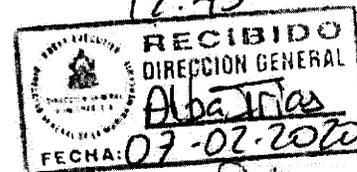
Tegucigalpa, M.D.C., 7 de febrero de 2020


MARIBEL BUSTILLO
JEFE DEPARTAMENTO UPEG



Recibido: copia
Administración

MEMORANDUM
UPEG 004-2020

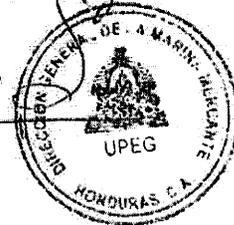


PARA: ABOG. JUAN CARLOS RIVERA
DIRECTOR GENERAL

DE: MARIBEL BUSTILLO
JEFE DEPARTAMENTO UPEG

FECHA: 7 DE FEBRERO, 2020

ASUNTO: EVALUACION PRODUCTOS DE ENERO 2020



Por este medio hago de su conocimiento que el día de hoy se cierra el plazo para ingresar la evaluación mensual de productos del mes de enero 2020 de la D.G.M.M. en el sistema Siafi Ges. Sin embargo; la información de este mes no se podrá ingresar por las siguientes razones:

- La D.G.M.M. tiene ingresado en el sistema tres programas que son:
 - Seguridad de la Navegación del Buque
 - Protección del Medio Marino
 - Gente de mar
- Al momento de ingresar los datos de la evaluación del mes de enero, me sorprende ya que sólo aparece la información del Programa 12- Protección del Medio Marino.
- Programa 11 y 13 aparecen sin información.
- Con exactitud no sé a qué se debió esta situación. Ya que tengo la certeza que junto con la asistente Guadalupe Flores ingresamos la información mes a mes de cada uno de los productos de los tres programas. Esto lo puede verificar en reporte impreso de este año, donde podrá observar en el mismo que allí sí aparecen reflejados todos los productos con los datos mensuales que fueron ingresados. Consulté en la Secretaría de Finanzas y no me dieron una respuesta clara.

La recomendación que indicó la licenciada Adela Chicas, Analista de Finanzas es que ingrese la información por medio de una modificación. Pero estos datos sólo se pueden ingresar de febrero en adelante, en vista que enero ya finalizó. Me sugiere que la los datos de enero los sume a los de febrero.

